



Expediente: 1384/23

Carátula: TORRES MARTA GLORIA Y OTRA C/ GUERRA RAUL RAMON Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TORRES, MARTA GLORIA-ACTOR

27224140164 - AYUSA, VERONICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1384/23



H101011487509

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TORRES MARTA GLORIA Y OTRA c/ GUERRA RAUL RAMON Y OTRO s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 1384/23

FECHA DE INICIO: 17/03/2023

San Miguel de Tucumán, 08 de mayo de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MARTA GLORIA TORRES (DNI: 26408237): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 09/05/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.